MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 20\_\_

Este modelo pretende ser un ejemplo de los datos mínimos que debe contemplar la Memoria de Actividades que se debe acompañar a las cuentas anuales a presentar en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, independientemente de la que se presenta en el Registro Mercantil.

A título orientativo, y en el supuesto de una Sociedad Agraria de Transformación cuyo objeto social es el de producción agrícola, la memoria de actividades debe contemplar, como mínimo, los siguientes datos:

* Condiciones climatológicas, plagas, tratamientos que se efectuaron, calidad del agua de riego, etc.
* Grado de cumplimiento de los fines que se pretendían alcanzar, tanto en la calidad, calibre, producción, etc.
* Construcción o mejora de naves, embalses y otras infraestructuras afines a la actividad de la S.A.T.
* Mejoras realizadas en las fincas (nivelaciones, aportes de tierra o de materia orgánica, sistema de riego, instalación de riego por goteo, etc.).

A continuación, y en el caso de una explotación de cítricos, uva de mesa y terreno sin producción, los resultados se expresarían de la siguiente forma:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| CULTIVO | SUPERFICIE (Hectáreas) | PRODUCCIÓN(Toneladas) |
| Naranja | 20,00 | 3.000,00 |
| Limón | 123,50 | 122,50 |
| Uva de mesa Aledo | 54,67 | 1.758,00 |
| Monte | 100,00 |  |

* En el supuesto de cultivos cubiertos o en invernaderos, se puede incluir, además de la superficie y tipo de cultivo, la producción de semillas, plantones, número de tallos de flor cortada, etc.

* Si se trata de una explotación ganadera, se indicaría la superficie de las naves, especies, número de hembras reproductoras y número total de cabezas. En cuanto a la producción anual, las toneladas de ganado vendidas para sacrificio, carne en canal, etc.
* Tratándose de una S.A.T. de administración de agua para riego, se puede indicar la superficie regadas, modalidad (a manta, aspersión, localizado, etc.)

* En el caso de una industria, por ejemplo una almazara, la superficie del olivar, producción obtenida de aceituna para su molturación, kilos de aceite obtenidos, comercialización a granel o envasado, etc.

* Refiriéndose a una S.A.T. de comercialización, se indicaría lo mismo que para la de producción y además la cantidad de producto comercializado procedente de terceros no socios, etc.

Localidad y fecha

|  |  |
| --- | --- |
| V.º B.º El Presidente | El Secretario |
| Fdo: | Fdo: |